

57th Session of the Human Rights Council
Item 3: Interactive Dialogue with the Special Rapporteur on toxics and human rights

17 September 2024

Delivered by: Julio Rodolfo Gonzalez
Check against delivery.

. . .

Gracias Sr. Presidente.

Agradecemos el informe del relator, crucial para fortalecer el acceso a la información sobre emisiones tóxicas y peligrosas, incluyendo las de la industria extractiva.

Guatemala es un país centro de origen de especies y uno de los 21 países megadiversos del mundo. Sin embargo, esta riqueza de biodiversidad está en riesgo debido al aumento de la actividad minera promovida por un modelo económico basado en el extractivismo y altos niveles de corrupción administrativa. La actividad minera impacta negativamente el medio ambiente, la vida y los derechos humanos de los Pueblos Indígenas.

La extracción de minerales ha llevado a la contaminación de acuíferos con diversos metales pesados y drenaje de ácido minero. Además, la agroindustria ha contaminado el suelo con glifosato, herbicidas y plaguicidas, que luego son transportados por la lluvia a las 38 cuencas hídricas que irrigan el territorio. Esto ha provocado la degradación ambiental, la destrucción de ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y ha incrementado los riesgos a la salud, la seguridad alimentaria, los medios de vida y las culturas de los 23 pueblos que conforman la población de Guatemala.

Las industrias extractivas se instalan en territorios indígenas mediante engaños o intimidación. Sin su consentimiento, libre e informado, se despoja a Pueblos Indígenas de sus tierras y bienes como el agua. Los casos de intimidación, ataques y criminalización de defensores del medio ambiente siguen siendo muy altos. La cooptación del sistema judicial promueve un clima de impunidad.

Es urgente que Guatemala cumpla con sus obligaciones internacionales, regulando y fiscalizando las industrias extractivas. Asimismo, es necesario responsabilizar a las empresas y proteger los derechos humanos mitigando los impactos adversos de estas industrias, como la exposición a sustancias tóxicas. La ratificación del Acuerdo de Escazú es esencial para asegurar el acceso a la información, el derecho a la consulta previa, libre e informada, así como los derechos al agua, a un medio ambiente sano y a una justicia imparcial.

Gracias.

Adhesiones:

- Colectivo Madre Selva
- Franciscans International
- Fundación para el Debido Proceso (DPLF)
- International Service for Human Rights (ISHR)

- Peace Brigades International
- Plataforma Internacional Contra la Impunidad (PCI)
- Protection International Mesoamérica
- Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala (REDSAG)
- Fastenaktion - Swiss Catholic Lenten Fund



Franciscans International
A voice at the United Nations



PROTECTION
INTERNATIONAL
MESOAMÉRICA



REDSAG
Red Nacional por la Defensa de la
Soberanía Alimentaria en Guatemala



Fastenaktion
Swiss Catholic Lenten Fund